LEGISLACION SANITARIA

TITULO DE UNIDAD LEGISLACION DE APLICACIÓN

TEMA: Legislación sobre etiquetado, envasado, comidas preparadas y almacenamiento

OBJETIVO:

* Conocer el marco jurídico en vigencia sobre el uso de etiquetado en productos envasados.
* Reúne el producto las regulaciones legales.
* Constitución: Art. 13, sección primera, capitulo 3ero, Art.281, Codex alimentario y Normas I.N.E.N.

Nombre de la empresa: ARTE AGRICOLA

Ubicación: Juan Procel Oe8-96 Sector el Condado Quito -Ecuador

Producto que realiza la empresa ´´YUCAS AJO Y CREMA DE CEBOLLA``

Registro Sanitario: 3902-ANLO115

Información del envasado: Tamaño por porciones 30 porciones por envase 1.4

**INFORMACION NUTRICIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| Energías 160 caloríasCalorías de grasa 70 caloríasGrasa total 8 gramos 12% Grasa saturada 3 gramos 15%Grasa trans 0 gramosColesterol 0 miligramosSodio 115 mg Fibra 2 gramosAzúcar 0 gramosCalcio 7 gramosHierro 6%Porcentaje de valores diario 2000 calorías.Vitaminas: A 1%, C 0%, Calcio 5%, hierro 0% **SEMAFORO NUTRICIONAL**ALTO EN GRASA color rojoMEDIO EN SAL color amarilloNO CONTIENE AZUCAR.   | INGREDIENTESYUCA, ACEITE VEGETAL, **SAL, SABORIZANTE DE AJO Y CREMA DE CEBOLLA IDENTICO AL NATURAL.** |

SEMAFORO NUTRICONAL CARACTERISTICAS:

El producto YUCAS de la empresa ARTE AGRICOLA al hacer una investigación minuciosa y comparándola con los Artículos 138 de la Ley Orgánica de la Constitución de la República del Ecuador realizaron los siguientes pasos para la aprobación y por consiguiente la autorización de la venta libre de dicho producto. Estos pasos son:

1. Pago por el procedimiento de la aceptación del producto en el mercado ecuatoriano, valor $588.
2. Obtención del Registro Sanitario, valor $ 48
3. Evaluación anual del producto para su respectiva venta según el Art.138 inciso 10 No. 1

CONCLUSIONES:

Los valores nutricionales de este producto están completamente desplegados y ubicados en un lugar visiblemente claro para el consumidor detallando sus elementos nutricionales , valores y porcentajes con letra legible y con negrilla según las Normas I.N.E.N. Complementado a su registro sanitario , nombre de la empresa, dirección física y su página web ([www.arteagricola.com](http://www.arteagricola.com)). La conclusión está constituida legalmente en nuestro país.

NOMBRE: ANDRES HERRERIA

CURSO: 202 NOCTURNA